

UNIVERSIDAD	Universidad de Salamanca
TÍTULO	Grado en Historia del Arte
TIPO DE INFORME	Informe final
FECHA DEL INFORME:	10/10/2014

COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO:

El contenido del autoinforme proporciona información valorativa principalmente y realiza un análisis de las dificultades, logros y propuestas de mejora. Aunque se echa en falta información sistemática sobre algunos indicadores (p.e. de todos los grupos de interés del Grado) lo cual lleva a no poder evidenciar las dificultades y logros en todos los ámbitos.

Han participado personas de los distintos colectivos internos (PDI, PAS, estudiantes) en su elaboración.

El autoinforme es público a través de la web.

Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Para los alumnos e interesados el acceso a la página desde un buscador o desde el sitio principal de la USAL es sencillo.

En relación con la opción de traducir la información web del Título a otros idiomas (inglés y portugués), se recomienda homogeneizar la información traducida de forma que se aporte toda la información web del Título en el idioma seleccionado. En relación con esta recomendación, existe el compromiso de la institución para que a través de la reestructuración general de la web en la que se está trabajando, la información de los títulos esté disponible en inglés y portugués a lo largo del curso 2014-2015.

La estructura es clara, ya que el está planteado como el esqueleto de un blog. A la izquierda el menú con los apartados, a la derecha una ficha con información general del Título y en el centro un display. Las partes de la derecha e izquierda se mantienen inmóviles y esto permite al alumno estar orientado dentro de la web.

Algunas recomendaciones:

Dentro del apartado "Apoyo y orientación" tenemos el subapartado "Apoyo y orientación a todos los estudiantes" tiene mucha información para los estudiantes de distintos cursos. En ese apartado convendría revisar los links ya que no llevan exactamente a donde deberían, en la Memoria de verificación el link de la Guía de Acogida de la Universidad no es coincidente.

Evitar que en el campo que pone tutorías dentro de las Guías Académicas se escriba "Ver en el tablón del dpto." si se conocen el horario.

Se han detectado las siguientes buenas prácticas:

Se incluye un apartado muy recomendable que se llama "Perfil de ingreso", y en éste se recomiendan las asignaturas a cursar en Bachillerato para tener una mejor base.

Criterio 2: El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Se ha realizado el nombramiento del coordinador del Grado así como de la Comisión de Calidad del Título, si bien, se recomienda, de forma coherente con el contenido de la Memoria verificada del Título, la participación del alumnado en la implantación del Título, así como la de profesionales externos relacionados con el ámbito laboral/profesional de las enseñanzas impartidas.

Se han realizado las actuaciones especificadas referentes a movilidad aunque se recomienda emprender acciones de mejora para que los estudiantes del Grado se desplacen a hacer estancias a otras universidades.

Se han realizado las actuaciones especificadas en la Memoria sobre medición de la satisfacción de estudiantes con el profesorado pero falta información sobre satisfacción de PDI con el Grado así como mediciones de la satisfacción del resto de grupos de interés.

La Universidad realiza un estudio institucional sobre satisfacción del profesorado sobre las condiciones en que desarrolla sus actividades a partir de una encuesta cuatrienal que se aplicó por última vez durante el curso 2008/2009. No se desglosa por centro ni titulación sólo por rama de conocimiento. Respecto al PAS sucede lo mismo.

Se recomienda a la USAL una reflexión sobre la periodicidad de realización de sus programas de encuestas puesto que son un importante instrumento para la detección de puntos débiles sobre los que realizar acciones de mejora. En general, se recomienda poner en marcha sistemas de medición de la satisfacción de todos los grupos de interés.

Se ha calculado la tasa de abandono ya que eficiencia no ha sido posible al no haber aún egresados. La tasa de abandono es del 26,04% cuando se había previsto una tasa del 25%. Debe ser objeto de especial análisis y reflexión, incluso a nivel desagregado por asignaturas, lo que facilitaría la identificación e implantación de mejoras al respecto, el hecho de que no se cumpla con el objetivo relativo a la tasa de abandono (provisional) establecido en la Memoria de Verificación.

Se recomienda que se facilite información en la web sobre SIGC. La Universidad se ha comprometido, en su respuesta institucional, a poner medidas a este respecto.

Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Se han planificado e implantado acciones de mejora en las que se recogen las recomendaciones resultantes del informe de verificación.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

CONFORME

NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios establecidos en el proceso de seguimiento en cuanto a transparencia en la información pública, desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad y análisis de las recomendaciones procedentes del Informe de Verificación. Así mismo, a lo largo de este Informe, se han incluido recomendaciones dirigidas a su mejora.

La información publicada en la web sobre el Grado en Historia del Arte se considera adecuadamente estructurada, intuitiva y accesible para el estudiante, tanto para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje como, en su caso, para la elección de estudios universitarios. En general, la información publicada en la web sobre el Título se encuentra actualizada y es coherente con el contenido de la Memoria del Título verificado y, en su caso, con sus posteriores modificaciones.

Se valora positivamente la publicación en la web del informe interno de seguimiento como medida de transparencia en la implantación del Título.

Se recomienda completar la información web sobre horarios de tutorías, evitando su remisión al tablón del departamento, así como revisar los enlaces que remiten a determinada información al objeto de que funcionen correctamente (apoyo y orientación), completando la información necesaria. Se anima a los responsables del Título a realizar actividades de comparación con otras webs de la propia Universidad de Salamanca al objeto de introducir posibles mejoras sobre la publicación de información.

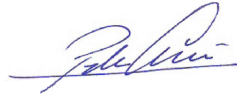
El sistema de garantía permite realizar una valoración académica del desarrollo y nivel de implantación del Título a través de la puesta en marcha de los procedimientos que lo integran, a través de la detección de mejoras, su implementación y seguimiento.

Se realizan las actividades especificadas en la Memoria de Verificación sobre medición de la satisfacción del alumnado, si bien, se deben desarrollar mecanismos de medición de satisfacción del resto de grupos de interés del Título.

Se han aportado los indicadores cuantitativos establecidos en el sistema interno de garantía de calidad, si bien, se debería analizar, valorar y, en su caso, proponer mecanismos de subsanación de incumplimiento de objetivos de indicadores de rendimiento académico de acuerdo a las previsiones establecidas en la propia Memoria de verificación.

De forma coherente a las recomendaciones del informe de verificación, se han iniciado acciones para que el diseño del Título sea adecuado a los criterios de evaluación de la verificación.

En Valladolid a 10/10/2014



Fdo: Pedro Chacón Fuertes

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones